



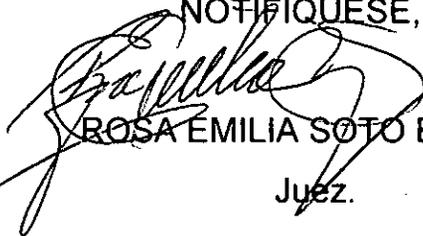
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	DIVORCIO
Demandante	ZAYDA ENNITH GIRALDO GARCIA
Demandado	JAIME JHOANY LOPEZ
Radicado	No. 05001- 31- 10 -008-2018- 00624- 00.
Decisión	Agrega escrito.

Arrímese a los autos el anterior escrito y anexos, presentados por el señor apoderado de la parte interesada, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en proveído de fecha 28 de febrero del presente año, folios 28.

Continúese con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE,  
  
ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
Juez.

